MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INEM INSTITUTO DE EMPLEO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

# PROGRAMA FORMATIVO

## Tripulante de cabina de pasajeros

**Junio 2008**

## DATOS GENERALES DEL CURSO

**1. Familia Profesional:** TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

**Área Profesional:** TRANSPORTE AEREO

**2. Denominación del curso:** TRIPULANTE DE CABINA DE PASAJEROS

**3. Código:** **TMVA10**

**4. Nivel de cualificación:** **3**

**5. Objetivo general:**

Adquirir los conocimientos generales y necesarios sobre el uso y manejo de los medios técnicos de seguridad, que se encuentran a bordo de una aeronave.

**6. Prescripción de los formadores:**

6.1. Titulación requerida:

Licenciado en medicina o ATS o diplomado en enfermería, licenciado en psicología, un piloto, un profesional TCPCON tres años de experiencia, un profesor de supervivencia. Y licenciado filología inglesa.

6.2. Experiencia profesional requerida:

Tres años de experiencia profesional

6.3. Competencia docente:

Formación metodológica, o bien experiencia docente.

**7. Criterios de acceso del alumno:**

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:

Bachiller

Ser titular de un Certificado médico aeronáutico de clase 2 vigente (Antes de iniciar el curso).

**8. Número de alumnos:**

Máximo 25 alumnos para cursos presenciales.

**9. Relación secuencial de módulos formativos:**

- Conocimientos generales de aviacion y legislacion. (70 horas)
- Medicina aeronautica y factores humanos (105 horas)
- Operación normal y de emergencia (105 horas)
- Mercancias peligrosas (50 horas)
- Ingles (180 horas)

**10. Duración:**

Prácticas .....250 horas
Contenidos teóricos .....245 horas
Evaluaciones.....15 horas

Total..... 510 horas

**11. Requisitos mínimos de espacios e instalaciones:**

11.1 Espacio formativo

- Superficie en metros cuadrados en función del tipo de espacio y del número de alumnos.
  Los espacios tendrán que tener un mínimo de 30 m² para grupos de 15 alumnos (2m² por alumno).
- Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.
- Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.
- En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.
- Instalaciones para prácticas homologadas por la Dirección General de Aviación Civil, Ministerio de Fomento.
- Piscina cubierta climatizada con una superficie de más de 25 m2, según la normativa vigente

**12. Equipamiento:**

12.1. Equipo y maquinaria:

- Equipo de primeros auxilios
- Equipo de emergencia
- Equipo o kit de supervivencia
- Medios de flotacion
- Materiales audiovisuales
- Material docente: los alumnos dispondran de un manual especifico del curso
- En el que estaran desarrollados cada uno de los modulos que componen el mismo,asin como bibliografia especifica de cada una de las materias.

12.2. Herramientas y utillaje**:**

- Ordenadores, fotocopiarora, fax, telefono, impresora, camara, maquina de
- Escribir, proyector, cañon de luz, peliculas.

12.3. Material de consumo.

- Lápices, rotuladores, papel, carpetas, boligrafos, fotocopias.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

**12.4 Elementos de protección.**

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad y salud laboral y se observarán las normas legales al respecto.

**13. Ocupaciones de la clasificación de ocupaciones:**

5141001.4 Tripulante de cabina de pasajeros.

**14. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional**

Para la obtención del certificado de Tripulante de cabina de pasajeros, a parte de la acreditación antes mencionada, se requiere:

- Ser mayor de 18 años.
- Nadar: 100 m en 2 minutos y 30 segundos.

La anotación inicial de una habilitación del Certificado para ejercer de Tripulante de cabina de pasajeros será efectuada siempre por una Autoridad competente, y se solicitará por el interesado a través del Operador en el que está prestando servicios.

**15. Requisitos oficiales de los centros**

Los centros estarán autorizados para impartir cursos de tripulación de cabina de pasajeros por la Dirección General de aviación civil

## MÓDULO FORMATIVOS

**Módulo nº 1**

**Denominación del módulo:** CONOCIMIENTOS DE AVIACIÓN Y LEGISLACIÓN AEREA

**Objetivo del módulo:** Adquirir durante el proceso de formación del modulo los suficientes conocimientos básicos referentes a las operaciones del vuelo y a la normativa aérea vigente.

**Duración del módulo**: 70 horas

**Contenidos:**

A) Prácticas

- Reconocimiento de planes de vuelo y meterologia basica.

B) Contenidos teóricos

- Historia de la aviacion: El Primer vuelo del hombre en un Avión, despues de Kitty Hawk, la Gran Guerra, El Período de Entregerra, La Segunda Guerra Mundial, La Posguerra y El Predominio del Avión

  A Reacción.

  La atmósfera: Definición, Composicion, Capas Atmosfericas, Propiedades Físicas y Atmosfera Estandar.
- Alfabeto aeronáutico
- Definición de términos aeronáuticos: Clasificacion de los Aviones, El Fuselaje, Cabina de Mando, Cabina de Pasajeros, Galleys, Bodegas y Puertas, Superficies de sustentacion, Las alas, Flaps-slats, Resistencia, Frenos de vuelo, Superficies de estabilidad y De mando de vuelo, Tren de aterrizaje y frenos, Plantas de poder.
- Hora Z.
- Marcas de nacionalidad.
- Matrículas de aviones.
- Terminos terrestre: nociones de la meteorologia.

  Nubes, Circulación General de la Atmósfera, Frentes Tipos – Características, Tormentas, Visibilidad, Turbulencias, Condiciones Climáticas Regionales y Estacionales, Organismos e Informaciones Meteorológicas.
- Legislación

  Navegación Aérea, Tránsito Aéreo, Sistemas del Avión, Equipos para Emergencia y Salvamento, Desarrollo de un Vuelo.
- Transporte aéreo

  Tránsito Aéreo, Los Servicios, El Espacio Aéreo, Radar del Control, Transponder, Servicios de Búsqueda y Rescate
- Calificación y sus normativas certificado para TCP

  Normas y Organismos de Aviación Civil Internacional, (OACI), (CEAC), (JAA), (FAA), Legislación y Organismos Nacionales, (IATA).
- Tripulación en la cabina de pasajeros

  Información a los Pasajeros; Billetes, Equipajes, Mercancías Peligrosas y Aparato Electrónico.

**Módulo nº 2**

**Denominación del módulo:** MEDICINA AERONAUTICA Y FACTORES HUMANOS

**Objetivo del módulo:** Adquirir conocimientos básicos referentes a la medicina aeronáutica primeros auxilios y actuaciones a llevar a cabo en situaciones de emergencias medicas en vuelo, así como conocimientos de los distintos tipos de conducta humana y la importancia del factor humano en la seguridad de la aeronave.

**Duración del módulo:** 105 horas

**Contenidos:**

A) Prácticas:

- Vendajes, pulso y tensión, distintas técnicas de R.C.P. transporte de heridos, miembros superiores y inferiores, transporte de heridos, oxigeno, uso del botiquín, síndrome tromboembólico.

B) Contenidos teóricos:

- Nociones sumarias de anatomía y fisiología.
- Sistema nervioso, sistema centraly periférico, esqueleto, sistema cardiovascular, sistema respiratorio, sistema digestivo.
- El medio aeronáutico y las reacciones del organismo, socorrismo a bordo
- Asistencia y examen de un emfermo a bordo, tratamientos, el parto a bordo, traumatismos, quemaduras, hemorragias, accidentes cardiacos y respiratorios, la hipertensión arterial y diabetes, enfermedades contagiosas, y tropicales, la comunicación humana, la tripulación como grupo, casos de emergencia a bordo por conducta desatada y/o delictiva.

**Módulo nº 3**

**Denominación del modulo:** OPERACIÓN NORMAL Y DE EMERGENCIA

**Objetivo del modulo**: Adquirir durante el proceso de formación del modulo los suficientes conocimientos referentes a la seguridad en vuelo, la asistencia a bordo de pasajeros especiales, operaciones de evacuaciones en caso de emergencia, secuestro de la aeronave y servicio a bordo, así como conocer la correcta utilización de todo el material de emergencia y supervivencia a bordo de una aeronave.

**Duración del modulo:** 105 horas

**Contenidos**

A) Prácticas:

- Uso del chaleco salvavida
- Voces a bordo
- Embarque y desembarque
- Evacuación por rampa
- Simulacro de fuego a bordo
- Evacuación de pasajeros minusvalidos
- Evacuación por rampa deslizamiento
- Salto al agua con chalecos
- Remolque en el agua
- Subida a la balsa
- Subida a un herido a la balsa
- Nadar bajo una mancha de furgo
- Nadar 100 metros en 2,30
- Extinción de fuego
- Disparo de bengalas
- Colocación de las mascaras
- Servicio a bordo

B) Contenidos teóricos

- Seguridad en vuelo
- Equipajes de mano
- Transporte de animales domesticos
- Aparatos electrónicos portátiles electrónicos
- Prohibición de fumar
- Numero de tcp
- Numero de pasajeros a bordo
- Salidas inoperativas
- Reglas generales
- Operaciones normales de vuelo
- Servicio
- Supervivencia
- Equipos de señales
- Alimentos
- Liderazgos
- Supervivencia en difetentes medios
- Equipo de flotación

- Servicio de búsqueda y salvamento
- Emergencias
- Evacuaciones en tierra y mar
- Toboganes
- Elementos de flotación
- Kit
- Extintores
- Equipos antihumo
- Procedimientos oxigeno
- Transporte de minusválidos
- Clases de pasajeros
- Cuidados especiales
- Atenciones a bordo
- Interferencias ilícita
- Transporte de arma y prisioneros
- Secuestros

**Módulo nº 4**

**Denominación del módulo:** MERCANCÍAS PELIGROSAS

**Objetivo del módulo:** Reconocimiento de embalajes, señalizados como mercancías peligrosas.

**Duración del modulo**: 50 horas

**Contenidos:**

A) Prácticas:

- Manipulación de Mercancías Peligrosas.

B) Contenidos teóricos:

- Reglamentación en materia de Mercancías Peligrosas: El anexo 18 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional y Normas Técnicas para el Transporte sin riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.
- Determinación del Concepto de Mercancías Peligrosas: Clasificación, Mercancías Peligrosas prohibidas, Excepciones a tener en cuenta en el caso de Aeronaves de Transportes de Pasajeros.
- Transporte de Mercancías Peligrosas: Condiciones, Cantidades, Embalajes, Etiquetas, Estiba; Precauciones que se han de adoptar.
- Transportes de Mercancías Peligrosas en Equipajes de Mano: Medidas a adoptar y precauciones.
- Actuaciones en casos de incidentes por Mercancías Peligrosas.

**Módulo nº 5**

**Denominación de módulo:** INGLES

**Objetivo del módulo:** El alumno deberá adquirir conocimientos básicos tanto oral como escrito de ingles y un vocabulario aeronáutico.

**Duración del módulo:** 180 horas

**Contenidos**

A) Prácticas:

- Conversación Fluida y Buena Pronunciación.

B) Contenidos teóricos:

1.- Prestación en inglés de servicios al pasajero de transporte aéreo

- Acogida y despedida al pasajero
- Información general sobre el vuelo y el destino,
- Atención comercial al pasajero
- Atención de quejas y reclamaciones
- Resolución de conflictos

2.- Prestación en inglés, de la atención al pasajero en caso de emergencias, los procedimientos de actuación y explicación al pasajero de las normas de seguridad de la aeronave, etc

3.- Verbos y vocabulario aeronáutico.